IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-069-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA ALMACENAMIENTO DE RESTOS ÓSEOS Y CAJAS X-100 PARA ARCHIVO, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADA CONSERVACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MANEJO.

SEGUNDO LIBRO – DOCUMENTOS Y CONDICIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-069-2026

CONDICIONES OFERTA TÉCNICA

Yo, **CARLOS ESTEBAN ORTEGA SANTAMARIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.147.569, obrando en nombre y representación de CORRUPACK SAS, me comprometo de manera clara e inequívoca al cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos mínimos establecidos en la presente invitación, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA ALMACENAMIENTO DE RESTOS ÓSEOS Y CAJAS X-100 PARA ARCHIVO, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADA

CONSERVACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MANEJO y las siguientes Características e ítems:

Nos allanamos a cumplir y garantizar lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A
1	**CAJA PARA RESTOS ÓSEOS** Dimensiones Caja Armada: 52 cm de largo x 30 cm de ancho x 18 cm de alto. Dimensiones caja sin armar (tamaño abierto) 168 cm de largo x 66 cm de ancho; troquelada y grafada. Características técnicas. tapa: Dimensiones tapa armada 54 cm de largo x 31 cm de ancho x 6.5 cm de alto. Dimensiones tapa sin armar (tamaño abierto) 81 cm de largo x 43.5 cm de ancho; troquelada, grafada y con capa de refuerzo en la base. Material Cartón Corrugado C-790-B. Color Blanco. Externo y color kraf interno con dos rótulos impresos en tinta negra en la cara externa anterior y posterior en un área de 28.5 cm x 7 cm. Recubrimiento interno anti-hongos. A partir de archivos PDF diagramados listos para imprimir.	Unidad	3.000
	CAJAS X-100 Caja de cartón corrugado con resistencia a la compresión vertical de 790 kgf/m, apertura frontal tipo nevera. Con recubrimiento anti hongos y humedad, sin perforaciones para evitar el ingreso de polvo. Impresa a una tinta por una cara.		

2	Medidas: largo 40 cm x ancho 10 cm x alto 26.7 cm. Ref. X-100. Entrega: se debe entregar paquetes por 30 unidades. Archivos para diseñar en la INDC con la siguiente información: Rótulo de la Caja X 100: Tipo de letra Franklin Gothic Demi - Tamaño 14 Texto que deberá ajustarse al tamaño de la solapa de cierre según muestra fotográfica adjunta Con logo de la entidad y rótulo a una tinta negra. **NOTA IMPORTANTE:** 1) En la fabricación de los elementos requeridos no se debe utilizar material reciclado. 2) El proveedor seleccionado debe certificar que el material sea desacificado. es decir, libre de ácido. 3) Muestra obligatoria para presentar: Antes de iniciar la elaboración de los bienes el contratista seleccionado debe suministrar con carácter obligatorio una muestra para aprobación por parte de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.	Unidad	6.600

A. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Obligaciones Generales:

1) Cumpliremos cabalmente con el desarrollo del objeto presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la empresa.
2) Obraremos con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
3) Responderemos por sus actuaciones y omisiones de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y sus decretos reglamentarios.
4) Daremos cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación.
5) Respetaremos, garantizaremos y promoveremos los derechos que les asisten a los titulares de la información que se recaude, y de la cual se haga tratamiento a efectos de cumplir con el objeto del presente contrato. Para esos efectos, se suscribirá una cláusula de transferencia de la información, y las partes se comprometen a garantizar en todo tiempo y lugar el derecho al habeas data de los titulares de los datos que se transfieran y traten durante el desarrollo del presente contrato.
6) Guardaremos estricta confidencialidad de la información que conozca en el desarrollo del objeto contractual suscrito, inclusive posterior a la finalización del vínculo jurídico o contractual con la Imprenta nacional de Colombia.

7) Cargaremos en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo.
8) Trataremos la información como activo de la Imprenta nacional de Colombia acorde con los lineamientos establecidos en la Política de Tratamiento de la Información, la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.
9) Mantendremos actualizado el domicilio durante la ejecución del contrato.

B. REQUISITOS TÉCNICOS

1) Aceptamos y cumplimos con todas las especificaciones técnicas descritas en el numeral 1 (Descripción del bien o servicio) de la presente invitación.
2) Manifestamos expresamente la aceptación del plazo de entrega exigido por la Empresa mediante carta firmada por el representante legal.
3) Nos Abstendremos de realizar cualquier actividad relacionada con el objeto del contrato sin la aprobación previa y expresa del supervisor del contrato respecto a la muestra física entregada.
4) Entregaremos los bienes debidamente empacados y embalados, garantizando su integridad durante el transporte y almacenamiento.
5) Generaremos y remitiremos al momento de la entrega o cuando la INC lo solicite, los documentos que acrediten la entrega y el estado de los bienes adquiridos, con el fin de verificar su conformidad. Dichos documentos deberán enviarse a las direcciones de correo electrónico acordadas con el supervisor del contrato.
6) Cumplimos con lo establecido en la Ley de Habeas Data y garantizamos la confidencialidad de toda la información bajo su custodia o a la que tenga acceso en virtud del contrato.
7) Cumpliremos con todos los demás condicionamientos que se deriven de la naturaleza y alcance del contrato y de los demás documentos que integran el proceso de selección, los cuales forman parte integral del mismo.

C. PLAZOS:

DE ENTREGA	**TRES (3) DÍAS** hábiles para presentar muestra física o prueba de color una vez sean remitos los artes por parte del supervisor de INC. **DIEZ (10) DÍAS** hábiles para la entrega total, a partir de envío y aprobación de muestra física.
DE REPOSICIÓN	**DOS (2) DÍAS** hábiles, a partir de reporte del producto no conforme, dado por el supervisor de contrato.

DE GARANTÍA	**SEIS (6) MESES,** contados a partir de la entrega del producto.
DE EJECUCIÓN:	**DOS (2) MESES,** a partir de legalización del contrato.

C. EXPERIENCIA EXIGIDA

Cumplimos con la experiencia exigida en la invitación para lo cual adjuntamos las certificaciones que la acreditan, en los términos solicitados.

D. OBLIGACIONES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Anexamos la documentación firmada por el Representante Legal solicitada en el numeral 7.2.3 SEGUNDO LIBRO – DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO de la presente invitación.

E. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO:

Aceptamos que la Imprenta Nacional de Colombia en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales genere un descuento comercial automático sobre la facturación presentada, de conformidad con el porcentaje establecido en la presente invitación, el cual será:

TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA	PORCENTAJE (%)
Hasta dos (02) días adicionales al tiempo máximo de entrega	**2%**
Mayor a tres (03) días desde el tiempo máximo de entrega	**5%**

Para constancia se firma el 20 de Abril de 2026

Firma_____

Nombre y apellidos del Representante Legal: CARLOS ESTEBAN ORTEGA SANTAMARIA
C.C. No. 79.147.569 de Bogotá

Bogotá D.C., 21 de Julio de 2025

A QUIEN CORRESPONDA

INCOLBEST S.A. certifica que:

NOMBRE :	**CORRUPACK S.A.S.**
NIT:	**8300229070**
DOMICILIO PRINCIPAL	Cra.34 # 10 - 52
CIUDAD :	Bogotá, Cundinamarca

Sostiene vínculos comerciales como proveedor de INCOLBEST S.A. Desde hace más de quince años en la modalidad de diseño y fabricación de estuches y empaques en cartón microcorrugado y corrugado. En el transcurso de este tiempo ha prestado sus servicios de acuerdo a nuestros requerimientos de calidad, tiempos de entrega y cantidades solicitadas, Igualmente ha respondido de forma ágil en la solicitud de nuevos desarrollos y se ha observado responsabilidad y cumplimiento.

Las compras de enero a junio de 2025 fueron por valor de $385.600.740

La anterior información es de carácter confidencial y no representa responsabilidad de nuestra parte.

Cordialmente,

Francisco Pinilla Hernandez
Analista de Compras

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que la empresa **CORRUPACK SAS** identificada con **Nit. 830.022.907-0**, tiene relaciones comerciales con nuestra compañía desde hace catorce (14) años, manejando un cupo de cincuenta millones de pesos ($50.000.000) a 45 días calendario.

Durante este tiempo, han cumplido a cabalidad con sus compromisos demostrando seriedad en sus obligaciones.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 8 días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

María Patricia Jiménez P.
Jefe Administrativa

Carrera 6 # 21 - 44 Código Postal 760044 Cali - Colombia
PBX (57) (2) 387 3164 – Cel. 315 270 1964
serviclientes@cripack.com – www.cripack.com
NIT 800.149.062-1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-45-101191662	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	04	2026	20	04	2026	00:00	25	05	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORRUPACK S.A.S.	NIT: 830.022.907-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 34 NRO. 10 - 52	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3173834784

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	NIT: 830.001.113-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 66 NRO. 24 - 09	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4578000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR SERIEDAD DE LA OFERTA DEINVITACION PUBLICA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-069-2026, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE CAJAS PARA ALMACENAMIENTO DE RESTOS OSEOS Y CAJAS X-100 PARA ARCHIVO, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADA CONSERVACIN, ORGANIZACION Y MANEJO.

LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRA LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS, ASI:

1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	20/04/2026	25/05/2026	$74,036,445.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 27/04/2026

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****111,054.00	$ *******8,000.00	$ ******22,620.00	$ **********141,675.00	$ *******74,036,445.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ORCA LIMITADA ASESORES DE SEGUROS	954814	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

18-45-101191662

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-45-101191662	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	04	2026	20	04	2026	00:00	25	05	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CORRUPACK S.A.S.	NIT: 830.022.907-0	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3173834784

DIRECCIÓN: KR 34 NRO. 10 - 52

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	NIT: 830.001.113-1	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4578000

DIRECCIÓN: CR 66 NRO. 24 - 09

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB · pse · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER · exito · MOVIIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá · Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****111,054.00	$ *******8,000.00	$ ******22,620.00	$ **********141,675.00	$ *******74,036,445.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ORCA LIMITADA ASESORES DE SEGUROS	954814	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11003613534781 (3900) 000000141675 (96) 20270420

REFERENCIA PAGO: 1100361353478-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101191662, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Dado en BOGOTA, D.C. a los 20 días del mes de ABRIL de 2026

18-45-101191662

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas